

Jta. de Musica del 1 de Ago. de 1799.

hallandose en la Sección de esta Ym.ª de D. Juan Capilla de la Ym.ª med.^a de disposición de desampenar los papeles que correspondan a la cuerda de triple y a la de contralto, y q. se le apliquen los cuarenta ducados q. p.ª esta fin se reservaron, y destinaron; Y enterado esta Junta del referido memo.ª y de lo determinado en Jta. de 8 de Enero de este año, por la q. con motivo del fallecim.^{to} de D. Juan de Javier Sepeda unido jubilado se aplicaron del saldo q. este tenía de mil y quinientos rrs. a saber cuarenta ducados a D. Jph. Gonzalez Robira; trescientos sesenta y seis rrs. a D. Ignacio Diez; cuarenta ducados reservados p.ª el nuevo coro mayor adelantado, y proporcionado q. se eligiere a arbitrio del ~~coro ya referido~~ ~~coro ya referido~~ ~~coro ya referido~~ como se prebena en otra Junta de Musica de 8 de Enero de este año ^{con otro particular q. de ella se informó} e informado ~~esta~~ ~~esta~~ ~~esta~~ Junta con arreglo a lo acordado.

Junto Facult.
 Inf.^{to} de Algebras,
 Diócesis de
 +) m.ª Ceruo y



en D^{ha} D^{ha} de las qualidades del refe-
rido Pedro Maria Felis, D^{ho} q^e desde el
dia le admiti, y admitio en D^{ha} Plaza
con el asignado reservado p^a ella
de los referidos 4000, pero temiendo
entendido q^e p^a reintegrar la suma
na q^e se hizo a D^o Domingo Tho-
man de trecentos rr. aun falta la
cantidad de 25 rr. q^e deben deducir
se del asignado de los referidos 4000,
rr. se ofende D^{ha} deduc. en la prima
mejada, rebajandose de la can-
tidad de 36 rr. y 24 mrs. q^e le corres-
ponderan p^a lo sucesivo, ~~con~~
de mejada con respecto a los re-
feridos 4000 ducados, y luego q^e se veri-
fique el total reintegro de los 3000.
con q^e fue ocurrido D^o Dom^o Thomas
se pondra libranza por mi el Sec^{rio}
contra el May^{or} de otros 3000 m^{rs}.
habidos no depende de los 4000 duc-
dos destinado p^a el triple, con lo q^e
se concluyo este Acto q^e firmo
D^{ho} Sr^o Prim^o e yo el Sec^{rio} en
se de ello -

Juan Ruiz Garcia
Prim^o

Sedesmay

Sec^{rio}

AVSA



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

N. de Jho. de 95.

~~El Sr. Primitivo~~
El Sr. Primitivo Admte. por 1795
de Ysidro Maria Feliz Moro de Oro—

Es una relac. on la 7ta de Marcos del
San Pedro de 1795.

Puerta



7 Julio 20

Yo se podria por el resto de ~~la~~ adic. de
 Iba de unida de 8 de Chero de 15, debe percibir
 en todo el año, a may de 1940
 320
 1440

1920 1500
 1356
 0144

Goma? - - - - 550
 Dignos. - - - - 366

Choro de Coro. - - 440
 1356



Mejor en poder de l
 May. no se satisficor los
 descuentos 771 con q.
 me recorido Di. Dono.
 27 Abril y 18 mi.

Debe pagar de en y 18 mi -
 mebo triple 28 mi. 7 a en
 pagar la binoma ue,
 Repeda -
 le corresponden por churada
 a dho triple. - - 36 r. y 24 mi.

22
 12
 44
 22
 36 24 264
 12 238
 72 026
 267 - 26
 439-

Amigo y Sr. Dn. Josef: recibo quito la de Ind. y
 con ella los dos testimonios adjuntos. Di a Ind mil gracia

pa su praxitud en serwime, y siento no haya mención
 de lo dicho de q. no es razón se de fraude
 Precisa Ind exp. Sr. Padra y con las mis de las al

luis, poniendome a los pies de esta sa en cuiu compania que
 Dio no sal como deca su afecto servidor de B. S. M.

Murió Repeda en 19 de Dic. de 24
 Dece cuyo dia tubo efio el a. y.
 Era 7 br. ues de Chero de 15.

300
 274. 14
 025-18
 300

36-22
 7-4
 252
 154
 136
 018
 274-18

Sr. Dn. Josef Ledema

36 r. y 24 mi. 16
 12
 72
 36
 432

Manuel Perez de los
 Prioz

00 0000

Received of the ...

...

...

...

...

...

5-2000

5-2000

5-2000

5-2000

...

All the ...

...

Salamanca



4

6

Señores de Junta de Primicerio

S. res

Isidro Maria Feliz, uno de coro q. fue
de la S. ta J. ta Catedral de esta Ciudad
con el debido respeto dice: Que habiendo llegado
una noticia, hace falta en esta Real Univ.
uno q. en la Capilla de musica desempeñe
los papeles q. corresponden a la cuerda de Tiple,
hallandose el en disposicion de poder desempeñar
ellos, y los de la cuerda de Contralto;

Sup. ^{ca 1} a V.S.S. se dieron
admitirle en la Capilla, señalándole los doctores
q. con este fin V.S.S. determinaron.

Gr. q. espera de su piedad
a la q. quedará sumamente reconocido, y rogando
al cielo que la vida de V.S.S. larga y felice
años sea gra gra

V. S. M de V. S. S.

Isidro Maria Feliz
2000

AVSA

